



Ficha de Formación
Protección de Menores
Febrero y Marzo 2019

Puntos de interés especial:

- ¿Qué es el abuso sexual infantil?
- ¿Cuáles son los criterios que nos indican que estamos frente a un caso de abuso sexual?
- ¿Cuáles son los efectos del abuso sexual infantil cuando el agresor es un sacerdote, religioso o seminarista?
- ¿Cuál es el alcance del abuso sexual?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo que facilitan las conductas abusivas?
- ¿Cuáles son los factores de protección, que podríamos utilizar para prevenir y evitar el abuso sexual infantil?

EL ABUSO SEXUAL DE MENORES AL INTERIOR DE LA IGLESIA CATOLICA OTRO DESAFIO PARA LA AIC

Contenido:

AMBIENTACIÓN	2
VISIBILIZAR	2
COMPRENDER	3
REACCIONAR	6

Ambientación:

Queremos contarte que en junio de 2018 el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida se dirigió a la AIC, oficialmente reconocida por el Vaticano como asociación internacional privada de fieles laicos, solicitando su colaboración activa para unirse a los esfuerzos promovidos por el Papa Francisco para erradicar los abusos contra las

niñas, niños y adolescentes. Es ciertamente un honor haber sido invitadas a sumarnos a ese esfuerzo de la Iglesia Católica para garantizar la protección de los menores, pero también un gran desafío para nosotras como voluntarias: Ser centinelas, con las antenas abiertas frente a todas las amenazas contra la vida y la integridad.

VISIBILIZAR (Ver)

Para el Papa la protección de niñas y niños ha sido una de sus preocupaciones fundamentales incluso antes de ser elegido Papa. Por eso una de sus primeras iniciativas al asumir el pastoreo de la Iglesia fue crear una Comisión Pontificia para la protección de los menores, encargada de promover el compromiso de laicos, religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos, para prevenir y garantizar, que amenazas, como el abuso sexual

de menores sigan ocurriendo en el ámbito eclesial. El Papa es consciente que esa tarea necesita de la participación activa, de la sociedad civil y de todas las iglesias y de los movimientos y organizaciones de inspiración religiosa. Así lo afirmó el 20 de agosto de 2018, en la carta dirigida a todo el pueblo de Dios: *“todo lo que se realice para erradicar la cultura del abuso de nuestras comunidades, sin una participación activa de todos los*

miembros de la Iglesia, no logrará generar las dinámicas necesarias para una sana y realista transformación”. Por tanto, el papel de los laicos comprometidos es indispensable y ¡aquí estamos nosotras! Dispuestas a movilizarnos en favor de la niñez e incorporar el tema en los diversos servicios del voluntariado. Las niñas y los niños siempre están ahí.

La AIC reconoce que es de vital importancia:

1

La formación y la capacitación de todos los miembros de la comunidad parroquial sobre los riesgos, efectos y alcance del abuso sexual.

3

La urgencia de conocer o crear caminos y medios en las parroquias y Diócesis para atender posibles casos de abuso sexual.

La creación de un ambiente seguro en la Iglesia, a través de la toma de conciencia de la gravedad de la situación y la necesidad de educar y prevenir.

2

La necesidad de encender las alarmas ante posibles casos de abuso sexual al interior de la Iglesia y fuera de ella.

4

COMPRENDER (Juzgar)

El darnos cuenta de los abusos sexuales dentro de la Iglesia por algunos ha provocado la ira y una tristeza muy grande en el mundo, especialmente en todos los católicos. Aun sabiendo que aproximadamente el 70% de los abusos son cometidos dentro del ámbito familiar o personas cercanas a la familia, esto no exime

a los sacerdotes y religiosos que han cometido esta terrible falta. Las voluntarias vicentinas tenemos la obligación de cuidar el entorno de los menores cuando nos son confiados para su formación. Ejemplo: las guarderías, las catequesis y la pastoral juvenil. Estudiemos algunos casos:

CASO 1

En un proceso de catequesis con niñas y niños en una parroquia, uno de los catequistas estaba jugando a las escondidas con menores a su cargo. Ese juego implicaba que, al descubrir el escondite de cada niño, éste se tenía que bajar los pantalones y dejarse ver en ropa interior. El adulto les pidió a los niños mantener el secreto del juego, pues era parte de su aprobación del curso para la Primera Comunión.

CASO 2

Como parte del proceso de formación en pastoral juvenil, un grupo de 20 adolescentes y jóvenes asiste a un retiro espiritual en una hacienda con piscina. En medio de las actividades, tres chicos se alejan con una chica y ella es víctima de violencia sexual.

CASO 3

Un niño nos platica que el sacerdote de la parroquia ha hecho cosas con él que no le gustan, como el tocar sus partes íntimas. No sabe qué hacer, ni a quien acusarlo, pues piensa que no le van a creer.

Conversa con las compañeras de tu grupo vicentino:

¿Consideras estas situaciones como abuso sexual?

¿Por qué?

¿Conoces algún caso similar?

¿Qué harías frente a estas situaciones?

Intentemos comprender el fenómeno:

¿Qué es el abuso sexual infantil?

Actividad encaminada a proporcionar placer sexual a un adulto, que utiliza para ello a un niño o niña (**menor de 18 años**), aprovechando su situación de superioridad.

¿Qué es el abuso?

“Se considera también abuso sexual los tocamientos, las caricias, las acciones obscenas, el que se obligue a ver escenas de alto contenido sexual, etc.”

¿Cuáles son los criterios que nos indican que estamos frente a un caso de abuso sexual?

La Asimetría de poder: Quien agrede utiliza la situación de poder, influencia, autoridad o coerción que tiene para interactuar sexualmente con el menor.

La Asimetría de edad: Quien agrede es mayor que la víctima. Esto también aplica para personas menores de edad, que abusan de otros menores de edad.

¿Cuáles son los efectos del abuso sexual infantil cuando el agresor es un sacerdote, religioso o seminarista?

- Se rompe el voto de confianza que la comunidad eclesial le concede al sacerdote, por su cercanía y familiaridad con Dios.
- Se generan desconfianza y ambigüedad frente al carácter sagrado de la relación sacerdote /fieles expresada por su ordenación y su misión como ministro de Dios.
- La conducta abusiva por parte del sacerdote provoca confusión, miedo, ira, rechazo y aislamiento en el menor.
- **Se pierde credibilidad en la iglesia y ruptura de la dimensión espiritual.**
- Efectos nocivos sobre la religiosidad del niño/niña y su familia, que no pueden comprender, ni aceptar que un Dios bueno, providente que cuida y ama de sus hijos, sea representado por un ministro que atenta contra su integridad.

¿Cuál es el alcance del abuso sexual?

Los casos de abuso sexual son frecuentes, pero generalmente no se hablan por varias razones. Ejemplo: son amenazados por sus agresores, han provocado un sentimiento de culpabilidad, etc.

Los casos al interior de la Iglesia se presentan en menor proporción, sin embargo, por las razones anotadas anteriormente el impacto es mayor tanto dentro como fuera de la comunidad creyente.

¿Cuáles son los factores de riesgo que facilitan las conductas abusivas?



Personales

En el caso de los menores, baja autoestima, abandono y falta de afecto en la familia, experiencias de maltrato y soledad. En el caso del agresor, aunque es difícil identificar a los abusadores debido a su heterogeneidad, algunas señales de alerta pueden ser:

Dificultad para relacionarse con otras personas de su edad. Búsqueda de amistad cercana con niñas, niños y adolescentes. Adicciones (alcoholismo, drogadicción, pornografía). Intolerancia al fracaso y sentimiento de frustración, incapacidad para manejar situaciones estresantes.

Institucionales:

Los abusadores pueden ganarse la confianza de los niños, aprovechando las asimetrías de poder, de autoridad, de edad, para involucrarse con los menores.

Familiares

Experiencias de violencia intrafamiliar; abandono de uno de los cónyuges, familias disfuncionales, relaciones tensas y autoritarias en el seno del hogar.

¿Cuáles son los factores de protección, que podríamos utilizar para prevenir y evitar el abuso sexual infantil?

- Estudiar el tema con los padres/madres y cuidadores que llegan a nuestros servicios.
- Escuchar a los niños/niñas.
- Acompañar a las víctimas para que denuncien.
- Crear un clima de diálogo y confianza con los niños enseñándoles a expresar sus emociones y sentimientos.



REACCIONAR (Actuar)

1. Lectura de la Carta del Papa Francisco

http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180820_lettera-popolo-didio.html

Ver archivo anexo

2. Conformación de dos grupos de trabajo. El primer grupo hablará del rol de las voluntarias vicentinas de la caridad en esta lucha desde sus servicios pastorales. El segundo grupo hablará sobre la creación de estrategias de prevención desde sus servicios.

3. Promoviendo la Fórmula de las 4As de la Iglesia católica:

- Aprender de los errores
- Afrontar el problema – denunciando al agresor
- Asumir políticas de prevención
- Atender a las víctimas

4. Entendiendo el problema y haciéndole frente a través de la utilización de slogan como:



El que calla otorga.
Ve algo, diga algo.
El dolor de un niño o una niña es mi dolor.
Los Derechos de los niños son los deberes de los adultos.



5. Elaboración de un mensaje de apoyo al Papa, en nombre de la AIC agradeciéndole su invitación y expresándole el compromiso de prevenir el abuso sexual desde todos nuestros servicios pastorales.

Se sugiere enviar su mensaje al Secretariado Internacional AIC para que todos sean comunicados al Santo Padre (info@aic-international.org).

**BASTA UN CENTINELA
 PARA ALERTAR A LA CIUDAD**



**DEFENSORES
 DE VIDAS**
 COLOMBIA

